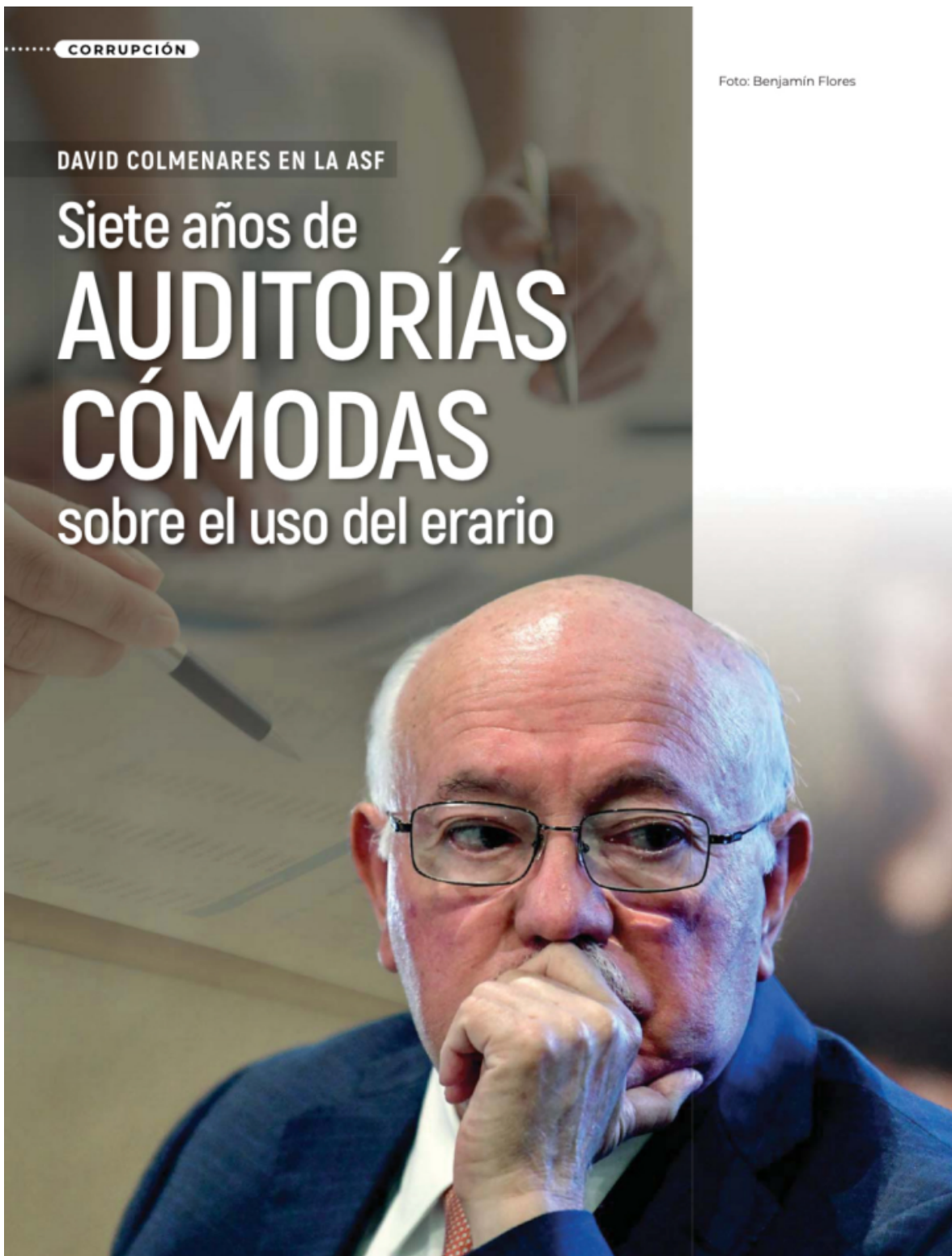




..... **CORUPCIÓN****DAVID COLMENARES EN LA ASF**

Siete años de
**AUDITORÍAS
CÓMODAS**
sobre el uso del erario

Foto: Benjamín Flores



CORRUPCIÓN

MATHIEU TOURLIERE

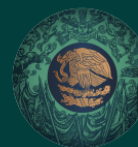
El 1 de junio de 2020 David Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y Rocío Nahle García, entonces secretaria de Energía, firmaron un “convenio para la fiscalización superior preventiva en la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas”, el cual estipuló que la ASF revisaría “de manera adelantada” las “disposiciones jurídicas aplicables” relativas a ese megaproyecto emblemático del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Para efectos concretos ese convenio exentó al megaproyecto de una observación a detalle del ente fiscalizador: si bien la ASF realizó 34 revisiones a la refinería Olmeca de Dos Bocas entre 2020 y 2024,

encontró montos por aclarar de apenas 607 millones 552 mil pesos, equivalentes a 0.014% de los 412 mil 309 millones de pesos que PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI-ID), filial de Pemex que controla la refinería, reportó como activos a finales de 2024.

Sin embargo, en el mismo lapso el costo de la refinería Olmeca se triplicó, los plazos de entrega se pospusieron en varias ocasiones, e investigaciones periodísticas sacaron a la luz presuntas irregularidades en la entrega de contratos multimillonarios, especialmente los adjudicados a empresas de allegados de Rocío Nahle, como Juan Carlos Fong Cortés, el primo de su esposo, y Arturo Quintanilla Chavira, el hijo de su compadre.

Con revisiones menores, David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación, ha operado como un auditor benévolo con el poder, limitando fiscalizaciones clave sobre los millonarios megaproyectos de la 4T. Ejemplo de ello, la refinería Dos Bocas, donde los costos se triplicaron y allegados de la ahora gobernadora Rocío Nahle obtuvieron contratos. La gestión del auditor termina el próximo año, pero ya cabildea permanecer ocho años más en el cargo.



Auditorías a modo

En un principio, López Obrador anunció que su gobierno construiría la refinería en tres años y por menos de ocho mil millones de dólares, un objetivo a todas luces inverosímil. La Secretaría de Energía emitió una licitación internacional bajo estas condiciones, y en mayo de 2019 la declaró desierta, pues las empresas interesadas anunciaban propuestas de entre 10 y 12 mil millones de dólares. "Estaban pidiendo mucho, se pasaron de los ocho mil millones de dólares y en el tiempo de construcción", dio a conocer el mandatario en su conferencia matutina del 9 de mayo de 2019.

Ese día, el tabasqueño entregó el megaproyecto a Rocío Nahle, quien mandó crear la filial PTI-ID en Pemex para realizar las obras.

En lugar de licitaciones, la empresa adjudicó directamente los contratos de Dos Bocas a un grupo de empresas, incluyendo ICA-Fluor, filial de ICA (empresa del multimillonario David Martínez, junto con Bernardo Gómez y Alfonso de Angoitia, los dos copresidentes ejecutivos de Televisa), a la transnacional Samsung y al Grupo Huerta Madre, un consorcio creado siete días antes de recibir el contrato y conformado por los cercanos de Nahle, o a Grupo Indí, una de las empresas más beneficiadas en contratos públicos durante el sexenio pasado.

Finalmente, la refinería de Dos Bocas costó 21 mil millones de dólares, tres veces más que lo anunciado por López Obrador, y empezó a refinar en 2024, es decir, dos años después del plazo prometido. En ese tiempo, Pemex adjudicó directamente 216 contratos, emitió 162 órdenes de servicios y realizó 36 cesiones de órdenes de compra, todo fuera del alcance de una revisión a profundidad de la ASF.

El caso de Dos Bocas ilustra la gestión de Colmenares al frente de la ASF, calificada por tres de sus excolaboradores (Muna Dora Buchahin, Gerardo Lozano Dubernard y Agustín Caso Raphael, quienes se pelearon con él en momentos y por motivos distintos) como un auditor "a modo", quien negocia con las diversas fuerzas políticas para quedar bien parado, en detrimento de la calidad de la revisión del gasto público y del uso de los recursos federales.

La primera, exdirectora general de Auditoría Forense, lo señaló de entregar cuotas de cargos a cada partido político y de traficar con auditorías a modo; el segundo, exdirector de área de Cumplimiento Finan-



Nahle, López, López Obrador, Ramírez y Romero Oropeza, en la Refinería Dos Bocas "Olmeca"

Foto: Presidencia

ciero, lo denunció por concentrar todo el poder de la ASF e imponer un modelo “centralizado, autoritario y opaco” en la institución; y el tercero, exauditor especial de desempeño, lo expuso por censurar informes y no permitir a los auditores “incorporar los temas de relevancia nacional”.

Una revisión de **Proceso** a las seis mil 351 auditorías que la ASF de Colmenares realizó durante el sexenio de López Obrador sobre las cuentas públicas de 2019 a 2023 –los informes sobre la cuenta pública de 2024 se darán a conocer a lo largo de 2025– confirma que el ente fiscalizador dejó de ser incómodo para el poder, especialmente después del regaño que López Obrador

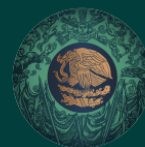
propinó a la ASF en febrero de 2021, cuando un informe señaló –erróneamente– que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) había costado 232% más que lo previsto por el gobierno.

En aquel entonces, la ASF había documentado algunas irregularidades y errores de la incipiente Cuarta Transformación, como el caos administrativo en la contratación de los “servidores de la nación”, a cargo de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún –quien es ahora titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB)–, o en la falta de estudios técnicos, financieros y ambientales para el Tren Maya.

Dos días después del regaño de López Obrador, Colmenares desmintió al informe y suspendió al auditor, y posteriormente cambió la estructura del organismo fiscalizador, lo que redujo a la mitad el monto de las presuntas irregularidades detectadas. Para las cuentas públicas de 2019 a 2023, la ASF emitió 30 mil 834 acciones, 40% menos que durante los cinco años anteriores durante la gestión de Juan Manuel Portal. Aun así, a la fecha, le quedan 95 mil 712 millones de pesos por recuperar de irregularidades detectadas durante los primeros cinco años del mandato de López Obrador.

A lo largo del sexenio pasado, **Proceso** documentó cómo en decenas de informes de revisión de gastos multimillonarios el equipo de Colmenares no determinó ni un centavo presuntamente mal gastado. En la entrega de octubre de 2024, por ejemplo, la ASF no detectó ninguna irregularidad en cerca de 90 mil millones de pesos erogados por las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de la Marina (Semar), de Educación Pública (SEP) y del ISSSTE.





De hecho, en febrero de 2019, a los pocos meses de ser nombrado, Colmenares mandó publicar los informes de la cuenta pública de 2017 sin los nombres de las empresas y personas contratistas de gobierno, incluyendo las que habían participado en presuntos desvíos

de recursos públicos. Ante la lluvia de quejas emanadas de la prensa y la academia, la ASF tuvo que dar marcha atrás y publicar los informes con todo y nombres.

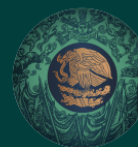

**Dos Bocas. Más costosa de lo prometido;
menos productiva de lo ofrecido**

Foto: Luis López /Cuartoscuro

el propósito de documentar la existencia de un presunto acto irregular", de acuerdo con la propia institución.

Ninguna de las auditorías forenses tuvo que ver con los megaproyectos del sexenio, como la refinería Olmeca, el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), que en conjunto absorbieron más de un billón de pesos entre 2019 y 2024. De hecho, de las 75 auditorías forenses, solo 45 estuvieron enfocadas en la administración federal; las demás rastrearon el uso de los recursos federales que hicieron gobiernos estatales y municipales.

El área forense de la ASF concentró principalmente su atención sobre los desvíos de por lo menos 12 mil millones de pesos realizados en Segalmex y a las empresas Diconsa y Liconsa, a las que dedicó ocho auditorías forenses. El de Segalmex fue el "único caso de corrupción" que López Obrador reconoció durante su sexenio, y fue de los pocos que la ASF de Colmenares se atrevió a denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR).

De hecho, de las escasas 218 denuncias que la ASF de Colmenares presentó ante la FGR entre 2019 y marzo de 2025, apenas 21 apuntaron a irregularidades perpetradas por dependencias bajo la administración de López Obrador, y de éstas, 16 estuvieron vinculadas con el fraude a Segalmex.

Forense

Durante los primeros cinco años del sexenio de López Obrador la ASF realizó 75 auditorías de "cumplimiento forense", diseñadas para realizar "una revisión rigurosa y pormenorizada de procesos, hechos y evidencias, con

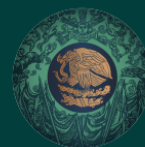

Colmenares. Su continuidad, en manos de Monreal

Foto: Galo Gañas /Cuartoscuro



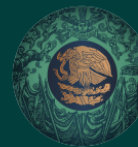
El equipo de Colmenares realizó otras cinco auditorías que documentaron las gestiones irregulares de Ana Guevara al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), las cuales derivaron en tres denuncias ante la FGR. Las otras dos denuncias vinculadas con gestiones del gobierno de López Obrador tuvieron que ver con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y con la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (Conavim).

Resulta paradójico que cuando la ASF puso la lupa sobre instituciones encontró irregularidades graves. Así, durante dos años seguidos detectó cómo el Instituto Nacional de Migración (INM) de Francisco Garduño Yáñez esfu-

mó cientos de millones de pesos en empresas de papel creadas en el extranjero, incluyendo algunas vinculadas con la venta del programa espía Pegasus.

Otras, publicadas en febrero último, revelaron irregularidades en uno de cada cuatro pesos que el IMSS, de Zoé Robledo, erogó en servicios de estudios clínicos y de anestesia; más de mil millones de pesos en la adquisición de medicamentos por parte de Birmex, y montos por aclarar de más de 106 millones de pesos en la administración del puerto de Veracruz por parte de la Secretaría de Marina.

Para 2024, año electoral, la ASF realizó 29 auditorías forenses, de las cuales solamente 18 tuvieron que ver con el gasto federalizado. Algunas de las revisiones revelan las extrañas prioridades de la ASF en materia de revisión.



Un ejemplo: el área forense elaboró un informe de 172 cuartillas relativo a la Casa de Moneda de México, una institución menor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la que un equipo auditor revisó minuciosamente la contabilidad hasta determinar montos por aclarar de apenas tres millones 642 mil pesos.

Y no sólo eso. Ese año la ASF también puso la lupa forense sobre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y sobre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dos instituciones a las que López Obrador acusaba de derrochar recursos.

Pugna

En sus siete años al frente de la ASF, Colmenares se hizo con el control de la institución, integrada por un ejército de 197 altos funcionarios cuyos ingresos netos mensuales rebasan los 100 mil pesos. Entre ellos destacan varios incondicionales del auditor, como Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, quien laboró en su despacho, Jaime Bolaños Cacho Guzmán o su asesora Narcadalia Ramírez Pineda, exdiputada federal del PRI e hija de Heladio Ramírez López, quien fuera gobernador de Oaxaca entre 1986 y 1992, periodo en el cual tuvo a David Colmenares como secretario de Finanzas.

Colmenares también opera de la mano con su asesor jurídico, Víctor Manuel Andrade Martínez, hermano de Virgilio Andrade Martínez, el polémico titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, quien exculpó al exmandatario de conflicto de interés en el caso de corrupción de la Casa Blanca.

El mandato de Colmenares concluirá el próximo año, y personas cercanas a la ASF señalaron a **Proceso** que el oaxaqueño está buscando permanecer en el cargo por ocho años más.

Según un informe de la firma Stratego Consultores, la batalla por la sucesión en la ASF está en las manos de Ricardo Monreal Ávila, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, quien colocó a su incondicional, el veracruzano José Manuel del Río Virgen, al frente de la unidad de Control Interno y Evaluación en la Unidad de Evaluación y Control (UEC), la cual tiene la facultad de auditar a la ASF.

Más allá de "tenues comentarios" en la prensa sobre una operación de Raquel Buenrostro para colocar a "un cercano" en el ente fiscalizador, la firma dibujó tres escenarios para el próximo titular de la ASF.

El primero, que Monreal coloque a "uno de los suyos" en el organismo; el segundo, que el diputado deje operar al presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, Javier Herrera Borunda —hijo de Fidel Herrera Beltrán, el oscuro exgobernador de Veracruz—, lo que otorgaría a Colmenares garantías de permanecer ocho años más; y tercero, que el gobierno de Sheinbaum designe a una persona afín, lo que llevaría a una ruptura con Monreal y su "férreo control de la cámara baja".